



SELO QVARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SEETE.

El Conde de Enrpeda, de cuya Diligencia han visto ser muy
conveniente el reparar sin perder tiempo ambas Edificiones de
Cuerpo los perjuicios que se causan a los rios de las tierras de ambos
vados de huerca por irse la agua perdida al Rio; cuyo gasto se ha
reputado, en doscientos y cinquenta y cinco por mas o menos: Y tambien
les parece preciso el que se levanten tres Madras de Caduillo en los dos
maderos de dha. Cequia mayor, que tendran de cosa doscientos de
ya si lo hacen presente a la Ciudad, para que lo ponga Entendido y
Resuelva lo que convenga: Y haviendolo visto de las gravas a dho
Señores y su celo, y acuerdo, que con su Interbenion se espensen los
Reparos de dha. Contrapareda, y El Conde de Enrpeda, y los docien-
tos y cinquenta y cinco de reparo, o el que tubiere, segun Relacion suada
que de ellos ha de preceder, se aumenten al Reparamto General que
se ha de hacer, entre los hacendados para Cruzar y otras obras, a cuyo
fin se pase nota al Conde de Enrpeda que lo ponga presente, esta Relacion
de reparos que le es mandado formar en ambas Cequias mayores
y sus maderas: Y por lo que mira a las dos Madras de Caduillo, dichos
Cavalleros Comisarios, con los de la Cequia mayor de las Carreras
y el Sr. D. Lope Abellaneda Residor haga nuevo Croquis, y Re-
conocimiento, y de lo que xerir liere den cuenta para Resolver:
El Señor O. Diego Portocarrero Residor, Dijo, que en virtud del
Encargo que se le hizo en el Cauillo antecedente para componer
el Camino Real de Andalucia, paso a su Reconocimiento
asistido de D. Pedro Tomas Juez sobrecequero, y haviendolo exa-
minado le parece conveniente, que para que quede corriente
Esquero fabricar una Calzada de Piedra Chica de Vambta
desde el puente nuevo que es sobre la Cequia mayor de las
Carreras hasta el Canal que cruza dho. Camino, y lo Resumar del
contorno a Navilla; Y nombrar un Sarpento por sobrestante
con quatro y cinco de salario al dia, por su trabajo de usar a los vecinos

de la Compañia del
Camino Real de
Andalucia

